Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN Nº 12 /2022

DICTAMEN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, PARA LA REALIZACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL 2DA. ETAPA" ID. Nº 418.882----------

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº: 1890/2020, *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, en relación a la ESTIMACIÓN DE PRECIOS, se suscribe cuanto sigue:

Inicialmente, se ha realizado una verificación de la documentación adjunto a la solicitud de la Dirección a mi cargo, consistente en la planilla de precios referenciales y la evidencia de las consultas realizadas sobre las estimaciones de precios requeridos por el presente procedimiento. ----------

En cuanto a la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia efectuado, en base al legajo de la solicitud, a ser incorporada en el Memorándum DA N.º 854/22, se puede cotejar lo siguiente:

Que, fueron anexados al mismo 4 (cuatro) presupuestos: perteneciente a las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, DIGITALIZA S.A, CELEXX S.A y DICOPAR,** *además se agregó el precio referencial obtenido del portal de la DNCP del llamado con ID Nº 415.819 , donde se detallan los precios unitarios para la Contratación de Servicios de Digitalización, Validación y Guarda Documental* 2da.Etapa, *objeto del requerimiento de realización de llamado de referencia, cumpliendo con los aspectos y métodos establecidos en el Anexo de la Resolución DNCP N.º 1890/2020.* ----------

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza de la especificación y considerando lo indicado por la guía para establecer precio de referencias donde indica lo siguiente; "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiada para obtener los Precios Referenciales…". –

Para este proceso se tomará en cuenta el promedio ponderado de 3 (tres) precios obtenido a través de presupuesto y un precio de adjudicación obtenido del portal de la DNCP, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente. ----------

Por lo tanto, en base a las consideraciones señaladas precedentemente, sé demuestra, que la metodología para la obtención de los precios de referencia, se encuentra conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 y normativas vigentes. ----------

Que, en base a lo demostrado en el expediente del proceso, los precios de referencias que se utilizan para el presente procedimiento se encuentran conforme a los principios de: ECONOMÍA Y EFICIENCIA, Art. 4º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". -----

Director Interino

Asunción, 14 de Septiembre de 2022

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL 2DA. ETAPA

OFERENTE				*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*		*DIGITALIZA S.A*		*CELEXX S.A*		*DICOPAR*		*ID Nº 415.819*		*PRECIO REFERENCIAL*	
Nº	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITSRIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PROMEDIO PRECIO UNITARIO**	**PROMEDIO PRECIO TOTAL**
1	SERVICIO DE DIGITALIZACION	UNIDAD	1	1.500	1.500	1.200	1.200	1.260	1.260	1.320	1.320	1.466	1.466	1.349	1.349
2	SERVICIO DE DIGITALIZACION CON GUARDA DOCUMENTAL	UNIDAD	1	1.600	1.600	1.700	1.700	1.470	1.470	1.540	1.540	1.562	1.562	1.574	1.574
													TOTAL GENERAL	2.924	2.924

Ing. Christian Parra
Director Interino

DATASCAN

datasystems

Asunción, 17 de junio de 2022.-

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Presente

Ref.: SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN

De nuestra consideración:

Tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Promedio Unitario c/ IVA Incluido	Precio Total c/ IVA Incluido
1	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN	Unidad	1	1.500 Gs	1.500 Gs
2	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CON GUARDA DOCUMENTAL	Unidad	1	1.600 Gs	1.600 Gs

Condiciones Generales
Validez de la Oferta: **90 Días**
Plazo de Entrega: **De acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas**
Forma de Pago: **Crédito, 60 días.**

Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.

- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnosla vía fax al tel: 213 386, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Ronald Servín
Ejecutivo de Cuentas Corporativas

Hugo Gimenez
Gerente Comercial

Asunción, 07 de junio de 2021

Sres. Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de dar respuesta a la solicitud de presupuesto sobre los servicios que presta nuestra firma, en ese sentido en el cuadro detallamos la descripción de los servicios con sus respectivas cotizaciones:

Servicio de Digitalización de Documentos			
Lote Nº 1			
Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cotización
1	Digitalización con OCR, guarda y custodia de archivo	Por imagen	Gs 1,700
Lote Nº 2			
Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cotización
1	Digitalización con OCR	Por imagen	Gs 1,200

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles muy cordialmente.

Atte.

Digitaliza S.A.

Asunción, 14 de Junio de 2021.-

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS

De nuestra consideración:

Tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS – Contrato Abierto

Lote	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	*Precio Ref. unitario (IVA Incluido)*
1	Digitalización con OCR, guarda y custodia de archivo	Por Imagen	1	*Gs. 1.470*
2	Digitalización con OCR	Por Imagen	1	*Gs. 1.260*
				Total: Gs. 2.730

Son Guaraníes Dos mil setecientos treinta. IVA Incluido

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: **30 Días**
Plazo de Entrega: **30 días hábiles posteriores a la firma de contrato**
Forma de Pago: **Crédito.**

Notas:

- Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.
- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnosla, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atentos a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Pablo Enciso
Gerencia Comercial
CELEXX S.A.

Asunción, 14 de Junio de 2021.-

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS

De nuestra consideración:

Tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS – Contrato Abierto				
Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Ref. unitario (IVA incluido)
1	Digitalización con OCR, guarda y custodia de archivo	Por Imagen	1	Gs. 1.540
2	Digitalización con OCR	Por Imagen	1	Gs. 1.320
				Total: Gs. 2.860

Son Guaraníes Dos mil ochocientos sesenta. IVA Incluido

Condiciones Generales

Validez de la Oferta:	30 Días
Plazo de Entrega:	30 días hábiles posteriores a la firma de contrato
Forma de Pago:	Crédito.

Notas:

- Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.
- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitirnosla, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atentos a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Agregar firmante
Cargo
RICOPAR S.R.L.

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONTRATO MTESS N°10 /2022

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL MTESS – N° 03/2022 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL". ID Nº 415.819.- CONTRATO ABIERTO

suscrito con la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A.-

Entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por LA SEÑORA MINISTRA CARLA BACIGALUPO, con cédula de identidad N° 1.262.766.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A, domiciliada en Avda. Perú 1055 casi Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por EL SEÑOR HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, con cédula de identidad N° 2.359.981.-, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

C.B. 150654

CARLA BACIGALUPO

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 415.819.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2022, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1462/2022.-

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluído)
001	001	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	1	EVENTO	1.466.-
					PRECIO TOTAL:	1.466.-

MONTO MÍNIMO	Gs. 1.000.000.000.-
MONTO MÁXIMO	Gs. 2.000.000.000.-

Total: Por un monto mínimo de Guaranies Un mil millones y por un monto máximo de Guaranies Dos mil millones.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.000.000.000.- (Guaranies Un mil millones) y el monto máximo es de Gs. 2.000.000.000.- (Guaranies Dos mil millones).-

C.B. 150653

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá una vigencia desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Dirección Administrativa del MTESS conjuntamente con el área de TIC's del MTESS, o en sus efectos, a quien estos designen.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

V.B. 150652

previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 mes Setiembre y año 2022.

C.I. 1.150651

Firmado por: CARLA BACIGALUPO, **Ministra,** en nombre de la Contratante.

Firmado por: HUGO GIMENEZ, **Representante Legal**, en nombre del Proveedor.

datasystems
SAECA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONTRATO MTESS N° 11 /2022

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL MTESS – N° 03/2022 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL". ID Nº 415.819.- CONTRATO ABIERTO

suscrito con la empresa DIGITALIZA S.A.-

Entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por LA SEÑORA MINISTRA CARLA BACIGALUPO, con cédula de identidad N° 1.262.766.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DIGITALIZA S.A, domiciliada en Avda. Tte. Víctor Valdez e/ Cap. Dahlquist y Tte. Segundo Benigno Cáceres, República del Paraguay, representada para este acto por EL SEÑOR RUBEN DARIO GAMARRA OZORIO, con cédula de identidad N° 1.251.130.-, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

450669

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 415.819.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2022, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1462/2022.-

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluído)
001	002	DIGITALIZACION Y GUARDA DE DOCUMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	1	EVENTO	1.562.-
					PRECIO TOTAL:	1.562.-

MONTO MÍNIMO Gs. 500.000.000.-
MONTO MÁXIMO Gs. 1.000.000.000.-

Total: Por un monto mínimo de Guaranies Quinientos millones y por un monto máximo de Guaranies Un mil millones.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 500.000.000.- (Guaranies Quinientos millones) y el monto máximo es de Gs. 1.000.000.000.- (Guaranies Un mil millones).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá una vigencia desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Dirección Administrativa del MTESS conjuntamente con el área de TIC's del MTESS, o en sus efectos, a quien estos designen.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 mes Setiembre y año 2022.

C.B. 150672

Firmado por: CARLA BACIGALUPO, **Ministra,** en nombre de la Contratante.

Digitaliza S.A.

Firmado por: RUBEN DARIO GAMARRA OZORIO, **Presidente**, en nombre del Proveedor.